



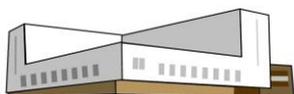
PLANES DE CONTINGENCIA 4

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

(Aprobado en Junta de Facultad de 24/06/2021)

Índice

1. Introducción	2
2. Directrices generales del PC4 en la Facultad de Psicología	3
2.1. Presencialidad del profesorado en el aula	3
2.2. Presencialidad segura para el estudiantado.....	3
2.3. Dos escenarios o modalidades de docencia	4
2.4. Recursos materiales y tecnológicos en caso de docencia online	4
3. Metodologías docentes y sistemas de evaluación	5
4. Horarios de docencia en las dos modalidades (presencial plena y presencial adaptada)	7
4.1. Horarios para la modalidad de docencia en presencialidad plena	8
4.2. Horarios para la modalidad de docencia en presencialidad adaptada	9
5. Medidas de seguridad y organización de las clases prácticas de las asignaturas	9
6. Organización de prácticas curriculares externas	9
7. Calendario de exámenes	10
8. Otros aspectos	11
9. Más información	11
10. Anexos.....	12
10.1. Anexo 1	12





1. Introducción

Las modalidades docentes y los sistemas de evaluación implementados por la Universidad de Murcia en los Planes de Contingencia 1 (PC1) y 2 (PC2) del curso académico 2019/20 tuvieron que desarrollarse irremediabilmente a distancia como consecuencia del confinamiento domiciliario y la crítica situación epidemiológica mundial que durante aquellos meses tuvimos que sufrir. No obstante, tal y como quedó señalado en los Planes de Contingencia 3 (PC3), la docencia no presencial masiva desarrollada en dichos planes había que considerarla únicamente como «un hecho excepcional y sobrevenido» por la pandemia provocada por la COVID-19.

La modalidad semipresencial fue la forma segura que recomendó el Ministerio de Universidades y la CRUE para el curso 2020/21 y que la UMU aplicó desde el inicio del año académico. De los tres escenarios posibles planteados en los PC3 (telemático, semipresencial y presencial), la UMU optó por seguir un modelo híbrido, adaptando la presencialidad en cada centro y en cada título al requisito imprescindible de que se respetara la distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 m. En la práctica, este planteamiento ha supuesto que en varios títulos y en varios centros los contenidos teóricos o algunos de los contenidos prácticos se hayan impartido o se estén impartiendo a distancia, reduciendo el porcentaje de la presencialidad a lo estrictamente necesario. La evaluación, en consonancia con lo establecido en la modalidad docente semipresencial de los PC3 de cada centro, se ha llevado a cabo mayoritariamente de manera presencial, para garantizar la equidad y velar por el óptimo desarrollo de las pruebas.

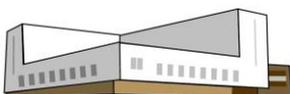
La adaptación a la situación epidemiológica y a las instrucciones y recomendaciones recibidas por parte de las autoridades sanitarias y gubernamentales, tanto regionales como locales, ha sido una constante que ha condicionado todos los Planes de Contingencia que hemos aprobado y aplicado desde el 15 de marzo de 2020, fecha de establecimiento del primer estado de alarma, y el 9 de mayo de 2021, fecha de término del segundo estado de alarma en España.

Como en anteriores Planes de Contingencia, también éste es un documento escrito que incluye normas generales de centro y específicas de titulación y asignatura para organizar la docencia en los escenarios previsibles sobre los sistemas de docencia y evaluación alternativos a la docencia presencial normal. Este documento se publicará en la web del centro, tal y como también están las Guías Docentes y a las Memorias de título para conocimiento del alumnado y como registro para los procesos de calidad y acreditación de ANECA.

En este Plan de Contingencia 4 (PC4), diseñado y desarrollado para el curso 2021/22 se seguirán aplicando las medidas sanitarias que las autoridades vayan dictando en función de la evolución de la situación epidemiológica y, en la misma senda que en los anteriores Planes de Contingencia, la flexibilidad de respuesta y la información a la comunidad universitaria serán otra vez nuestros principios rectores. No obstante, la experiencia adquirida en el diseño y aplicación de los PC1, PC2 y PC3, y los considerables avances en el proceso de vacunación y la previsible aminoración y remisión de la pandemia, nos permite el replanteamiento de algunos apartados de los PC3 en el sentido de ir avanzando, poco a poco, hacia modalidades docentes que aseguren una mayor presencialidad.

Este PC4 ha sido aprobado en Junta de Facultad de 24 de junio de 2021 y después será ratificado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia.

Los principales apartados de este documento son los siguientes:





- *DIRECTRICES GENERALES DEL PC4 EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA*
- *METODOLOGÍAS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN*
- *HORARIOS DE DOCENCIA EN LAS DOS MODALIDADES (PRESENCIAL PLENA Y PRESENCIAL ADAPTADA)*
- *MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS*
- *ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS*
- *CALENDARIO DE EXÁMENES, EN LAS TRES CONVOCATORIAS DEL CURSO*
- *MÁS INFORMACIÓN*

2. Directrices generales del PC4 en la Facultad de Psicología

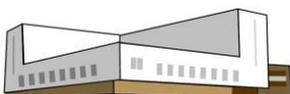
2.1. Presencialidad del profesorado en el aula

Este PC4 contempla preferentemente la presencialidad del profesorado en las aulas para todas las horas de docencia que tenga asignadas, ya sean estas correspondientes a créditos de lección magistral, seminario, práctica de laboratorio, etc. En este mismo sentido, las actividades telemáticas del profesorado se limitarían, por un lado, a las propias de la docencia mixta presencial / online en el aula (en caso de presencialidad adaptada, véase apartado 2.3) y, por otro lado, a la realización de determinadas actividades formativas complementarias (tutorías grupales, supervisión de trabajos, actividades online en títulos semipresenciales, etc.), las cuales no podrán reemplazar las horas presenciales en aula que le hayan sido asignadas en el POD del curso académico 2021/22.

2.2. Presencialidad segura para el estudiantado

Este PC4 para el curso 2021/22 es un plan de **presencialidad segura** que debe permitir al estudiantado matriculado en los Grados y Másteres asistir al mayor número posible de clases presenciales. Para lograr este objetivo, en caso de seguir vigentes medidas de prevención sanitaria de distancia social que limiten el aforo de las aulas, el plan se articula en base a los siguientes principios:

- Seguir un sistema de máxima presencialidad hasta donde lo permita la normativa sanitaria vigente y el aforo de las aulas.
- Seguir procedimientos de rotación racional, segura y equitativa de grupos presenciales (hasta completar el aforo máximo permitido, según la normativa sanitaria vigente, en cada una de las aulas) y grupos no presenciales (que podrán acceder en directo a las videoclases correspondientes).
- El horario y el calendario de rotaciones de cada curso y de cada título evitará en lo posible, salvo por causa de fuerza mayor, que los estudiantes tengan que asistir en el transcurso de la misma jornada (ya sea matutina o vespertina) a algunas clases presencialmente y a otras de forma telemática.
- La forma de organizar tales grupos y la forma en la que se selecciona a los estudiantes de un grupo que asisten de forma presencial y cuáles por videoconferencia se decide y planifica en el Centro en función de las características de los títulos y de los espacios disponibles y se describe en apartados posteriores de este PC4.



2.3. Dos escenarios o modalidades de docencia

La planificación del curso 2021-22 incluye **dos planes diferenciados**, aplicándose uno u otro tras decisión de Consejo de Gobierno en septiembre, en función de la situación sanitaria en relación con el COVID-19, o a lo largo del curso según la evolución de la pandemia:

- a) Un escenario basado en la impartición de una **docencia en presencialidad adaptada** en el que se garantice **una distancia interpersonal de 1 m** y que permita que los estudiantes puedan seguir físicamente desde el aula el máximo de las horas lectivas presenciales programadas en cada asignatura, mientras el resto de las horas las seguirá por videoconferencia síncrona en el aula ("aula espejo") o en casa.
- b) Un escenario de **docencia presencial** «plena» en condiciones similares a la situación prepandémica, es decir, que posibilite la asistencia presencial al 100 % de las horas lectivas presenciales contempladas para cada asignatura y *con la distancia social prepandémica*.

En ambos casos, se mantendrá el mismo POD ya aprobado en Departamentos, así como las guías docentes, aprobados en Junta de Facultad, variando únicamente en la presencialidad adaptada la disposición rotatoria presencial – online de las clases, tal y como se especifica más adelante en este documento.

Si las infraestructuras fueran limitadas para garantizar el cumplimiento del escenario a) se priorizará la presencialidad segura en los primeros cursos de las titulaciones.

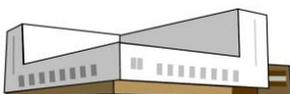
En todos los escenarios la evaluación se realizará de forma presencial cuando así conste en la memoria del título.

Si la evolución de la pandemia lo permite, este planteamiento de dos escenarios permitiría al profesorado una rápida y eficaz transición desde el primer escenario hasta el segundo durante el curso 2021/22.

2.4. Recursos materiales y tecnológicos en caso de docencia online

El esfuerzo en dotación de recursos tecnológicos que la Universidad de Murcia realizó desde el inicio de la pandemia fue determinante para que en el curso 2020-21 pudiera llevarse de modo óptimo la docencia semipresencial obligada por las condiciones sanitarias. Estos recursos siguen operativos e incluyen:

- Instalación de **cámaras y sistema de audio en todas las aulas** que permiten docencia mixta presencial y online (por videoconferencia Zoom) para alumnado presente en el aula y presente vía telemática. Este sistema permite también la grabación de las clases para que estén a disposición asíncrona del alumnado, siempre que el profesorado lo estime oportuno (la grabación de estas sesiones no es obligatoria para el profesorado; éste tiene derecho por cuestiones de propiedad intelectual, a no grabar sus sesiones o a no difundir sus videos grabados).



- Incremento y mejora de las **herramientas para docencia en Aula Virtual** (Videoclases, Videoconferencia, Información de Grupos, Apúntate, etc.)
- Mejora de **Escritorio Virtual EVA**, que permite acceder de modo remoto a las aplicaciones de las ADLAs para actividades prácticas, de modo que también podría haber docencia mixta presencial/online en dichas salas.

3. Metodologías docentes y sistemas de evaluación

Tanto en modalidad de docencia en presencialidad “plena”, como en docencia en presencialidad adaptada, se seguirán las metodologías docentes y actividades formativas que figuran en las memorias de los títulos y las guías docentes de las asignaturas, tal y como se venían realizando antes de la pandemia. En el caso de los másteres semipresenciales (Máster en Psicología Jurídica y Forense, Máster en Psicología de la Educación y nuevo Máster en Intervención Logopédica en la Deglución) se seguirá también lo indicado en las Memorias verificadas, así como en los horarios para la distribución de docencia presencial y online (síncrona y asíncrona).

También los sistemas de evaluación serán los especificados en las Memorias verificadas y Guías Docentes.

En caso de que se aplique la **modalidad de docencia en presencialidad adaptada**, por seguir requiriendo medidas sanitarias tales como la distancia social de 1 m, tendría que combinarse de modo rotatorio los formatos presencial y online y con ello la consiguiente distribución de los grupos cuando corresponda en caso de insuficiencia de aforo en las aulas para acoger a todo el alumnado matriculado. Para ello, en primer lugar, se tendrán en cuenta dos tipos de datos:

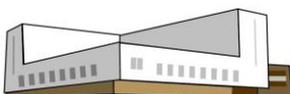
- a) La previsión de alumnos matriculados en cursos y asignaturas, en base al histórico de alumnado matriculado en cursos precedentes
- b) El aforo calculado en las aulas disponibles del Aulario Norte para distancia social de un metro (véase Anexo I)

En segundo lugar, se tendrán en cuenta dos recursos para incrementar el aforo disponible para 1 m de distancia social:

- a) Instalar **sillas adicionales** en las aulas (de pala o mesa-silla monopuesto) si la capacidad del aula lo permite.
- b) La posibilidad de disponer en todo momento de **“aulas espejo”** que permitirían al alumnado que debe acudir al Centro, y no puede permanecer en el aula por medidas sanitarias, seguir la clase en *streaming* (videoconferencia online síncrona).

Obtenida evidencia de aforo real con arreglo a lo mencionado anteriormente, el principio básico que se seguiría es el de priorizar la máxima presencialidad. Por tanto, las opciones para organizar la docencia, en esta modalidad con distancia social de 1 m, en orden de preferencia serán:

- **Opción 1:** Todo el alumnado en sus aulas, en sus asientos y mesas normales, siguiendo la capacidad reflejada en el Anexo 1 para aforo con 1 m de distancia social.
- **Opción 2, con sillas adicionales,** en caso de que el nº de alumnado matriculado exceda el aforo para 1 m. En este caso, el cálculo realizado en las aulas asignadas a los títulos de la Facultad de Psicología en el Aulario Norte permitiría ampliar el aforo:





- En 15 puestos más en las aulas grandes (B04, C01, C04, D01, D04), pasando de 99 puestos a 114.

- En 4 puestos más en las aulas B02, C02 y D02, que pasarían de 72 puestos a 76.

- **Opción 3, con sillas adicionales en el aula y con aula espejo adicional.** Utilizando aulas disponibles en el Aulario Norte y ocasionalmente algún aula de la Facultad de Psicología. Se arbitraría un sistema rotatorio para estas “aulas espejo”, de modo que no se asista a ellas por hora de llegada (provocaría aglomeraciones) sino por asignación de semanas en que tocaría, en caso de asistencia de todo el alumnado matriculado.
- **Opción 4, sistema rotatorio presencial - online.** En caso de superar el aforo más allá de las opciones antes descritas, se recurriría al sistema rotatorio presencial/online. Este sistema el profesorado lo podría planificar, en función de criterios docentes, en base a dos modelos:

Opción 4a: Semanas alternas y globalmente 50% de docencia presencial – 50% docencia online.

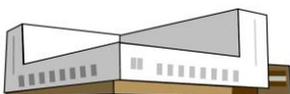
En este modelo:

- El grupo de clase se dividiría en dos subgrupos (preferentemente mediante herramienta Información de Grupos de Aula Virtual) de modo estable a lo largo de todo el cuatrimestre (formando grupos “burbuja”)
- En una semana el subgrupo A asistiría a todas las clases (de teoría y de seminario) en modo presencial, el subgrupo B asistiría desde casa en modo online síncrono, y a la semana siguiente el subgrupo A pasaría a clase online y el B a clase presencial; y así sucesivamente en todo el cuatrimestre. En otras palabras, todo el alumnado recibe el mismo contenido de seminario (la mitad en modalidad presencial, la otra mitad en modalidad online).
- La asignación a grupos mediante la herramienta Información de Grupos permitiría que el profesorado asignase la docencia online en la herramienta Videoclases solo al subgrupo que le toque la docencia online y no al otro.

Tal y como hemos descrito este modelo, cada seminario es impartido en docencia presencial al 50% del alumnado, y el 50% es impartido de forma online.

Una variante asumida por el Centro tendría lugar en aquellos casos en que el docente considere que ciertos seminarios tuvieran que ser impartidos de forma presencial para el 100% del alumnado. Puesto que el punto de partida de este modelo es que sólo puede asistir semanalmente al Centro el 50% del alumnado, la propuesta es impartir dos prácticas diferentes semanalmente: Práctica 1, por ejemplo, para el grupo que asiste presencialmente, y Práctica 2 para el grupo que recibe la docencia online. En este caso:

- Nuevamente el grupo de clase se dividiría en dos subgrupos (preferentemente mediante herramienta Información de Grupos de Aula Virtual) de modo estable a lo largo de todo el cuatrimestre (formando grupos “burbuja”)
- En una semana el subgrupo A asistiría a todas las clases (de teoría y de seminario en la Práctica 1) en modo presencial, el subgrupo B asistiría desde casa en modo online síncrono (de teoría y de seminario en la Práctica 2), y a la semana siguiente el subgrupo A pasaría a clase online (de teoría y de seminario en la Práctica 2) y el B a clase presencia (de teoría y de seminario en la Práctica 1); y así sucesivamente en todo el cuatrimestre.



- La asignación a grupos mediante la herramienta Información de Grupos permitiría que el profesorado asignase la docencia online en la herramienta Videoclases solo al subgrupo que le toque la docencia online y no al otro.

Opción 4b: para rotación en tres semanas. En el caso de que la capacidad de las aulas no permita asistir al 50% del alumnado a una docencia de tipo presencial (con la distancia de seguridad de 1 m), la rotación de los grupos se tendrá que realizar en un intervalo temporal de 3 semanas. En este modelo:

- El grupo de clase se dividiría en tres subgrupos (preferentemente mediante herramienta Información de Grupos de Aula Virtual) de modo estable a lo largo de todo el cuatrimestre (formando grupos “burbuja”).
- En una semana el subgrupo A asistiría a todas las clases (de teoría y de seminario) en modo presencial, y los subgrupos B y C asistirían desde casa en modo online síncrono. En la segunda semana el subgrupo B asistiría a todas las clases (de teoría y de seminario) en modo presencial, y los subgrupos A y C asistiría desde casa en modo online síncrono. Finalmente, en la tercera semana el subgrupo C asistiría a todas las clases (de teoría y de seminario) en modo presencial, y los subgrupos A y B asistiría desde casa en modo online síncrono.
- Todo el alumnado recibe el mismo contenido de seminario (la tercera parte en modalidad presencial, las otras dos terceras partes en modalidad online).
- La asignación a grupos mediante la herramienta Información de Grupos permitiría que el profesorado asignase la docencia online en la herramienta Videoclases solo al subgrupo que le toque la docencia online y no a los otros.

Una vez obtenida la estimación concreta del número de estudiantes matriculados, desde Decanato se indicará al profesorado y al alumnado que opción de rotación se seguirá en cada curso y título, en los títulos y/cursos casos que sea necesario.

4. Horarios de docencia en las dos modalidades (presencial plena y presencial adaptada)

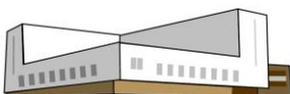
La docencia seguirá un **horario semanal** que podrá ser **reglado y no reglado**. El horario reglado es el que tiene horario fijo semanal aprobado anualmente en Junta de Facultad. El horario no reglado se refiere al de algunas prácticas de laboratorio y tutorías, que pone el profesor fuera de horario reglado.

Los **horarios semanales de clase** deben adaptarse a los dos escenarios previsibles (presencial, y presencial adaptado).

El **modelo presencial** es el habitual hasta ahora y sólo se aplicaría si la situación sanitaria lo permite.

El modelo de horario semanal de clase en la situación de docencia en **presencialidad** adaptada debe seguir la normativa sanitaria por el COVID-19 vigente en septiembre de 2021 y adaptarse a las peculiaridades de las titulaciones del centro, así como de sus recursos de aulas y espacios docentes.

En nuestro caso, el criterio adoptado en el Centro ha sido elaborar unos horarios prácticamente idénticos en ambas modalidades –presencialidad plena y presencialidad adaptada-, salvo en el caso





de que la disponibilidad y aforo de las aulas en el caso de la presencialidad adaptada no permitiera la misma distribución de clases. Siguiendo con dicho criterio, hemos conseguido que:

- Los horarios sean idénticos para ambas modalidades –presencialidad plena y presencialidad adaptada- en todos los títulos de Máster.
- Los horarios sean idénticos para ambas modalidades –presencialidad plena y presencialidad adaptada- en todos los curso del Grado en Psicología, excepto en leves modificaciones en el primer cuatrimestre de 4º curso.
- Los horarios sean idénticos para ambas modalidades –presencialidad plena y presencialidad adaptada- en todos los cursos del Grado en Logopedia.

4.1. Horarios para la modalidad de docencia en presencialidad plena

A continuación aparecen los enlaces web a dichos horarios de docencia de todas las titulaciones del centro en ambos cuatrimestres del curso 2021-22 y en la modalidad de presencialidad plena:

Grado en Psicología:

En <https://www.um.es/web/estudios/grados/psicologia/horarios>

Grado en Logopedia:

En <https://www.um.es/web/estudios/grados/logopedia/horarios>

Máster en Psicología de la Educación:

En <https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-educacion/horarios>

Máster en Psicología de la Intervención Social:

En <https://www.um.es/web/estudios/masteres/intervencionsocial/horarios>

Máster en Psicología General Sanitaria:

En <https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-sanitaria/horarios>

Máster en Psicología Jurídica y Forense:

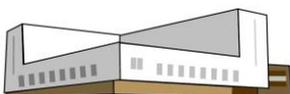
En <https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-juridica/horarios>

Máster en Intervención Logopédica en la Deglución:

En <https://www.um.es/web/estudios/masteres/intervencion-logopedica-deglucion/horarios>

PCEO Máster en Psicología de la Educación / Máster en Formación del Profesorado (especialidad Orientación Educativa):

En <https://www.um.es/web/estudios/pceo/profesorado-psicologia-educacion/horarios-examenes>





4.2. Horarios para la modalidad de docencia en presencialidad adaptada

A continuación aparecen los enlaces web a dichos horarios de docencia de todas las titulaciones del centro en ambos cuatrimestres del curso 2021-22 y en la modalidad de presencialidad adaptada:

Grado en Psicología:

En <https://www.um.es/web/estudios/grados/psicologia/horarios>

Grado en Logopedia:

En <https://www.um.es/web/estudios/grados/logopedia/horarios>

Máster en Psicología de la Educación:

En <https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-educacion/horarios>

Máster en Psicología de la Intervención Social:

En <https://www.um.es/web/estudios/masteres/intervencionsocial/horarios>

Máster en Psicología General Sanitaria:

En <https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-sanitaria/horarios>

Máster en Psicología Jurídica y Forense:

En <https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-juridica/horarios>

Máster en Intervención Logopédica en la Deglución:

En <https://www.um.es/web/estudios/masteres/intervencion-logopedica-deglucion/horarios>

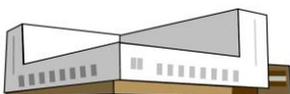
PCEO Máster en Psicología de la Educación / Máster en Formación del Profesorado (especialidad Orientación Educativa):

En <https://www.um.es/web/estudios/pceo/profesorado-psicologia-educacion/horarios-examenes>

5. Medidas de seguridad y organización de las clases prácticas de las asignaturas

Las prácticas de grupos reducidos que van a requerir presencialidad física en laboratorios o salas específicas de la Facultad tendrán determinación de aforo por parte del Vicerrectorado de Infraestructura, así como la provisión de elementos de protección y limpieza adecuados a la práctica que se vaya a realizar. Desde Decanato y en coordinación con el profesorado implicado, se tendrá en cuenta la planificación de las medidas sanitarias que se nos indique en las fechas previstas para dichas prácticas.

6. Organización de prácticas curriculares externas



La organización de las prácticas externas curriculares, en lo referente a admisión de alumnado para la estancia en los centros y servicios, estará a lo dispuesto por las autoridades sanitarias y las normas específicas de dichos centros y servicios, así como de los especificado por el Vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad, responsable de la gestión de las prácticas externas en la Universidad de Murcia.

Una vez incorporado el alumnado a sus plazas, dependiendo de las características y protocolos de trabajo de los diferentes destinos, se planificarán las actividades más adecuadas para el desarrollo de la asignatura Practicum. En caso de encontrarnos en presencialidad adaptada, y siempre que la distancia social o cualquier otra medida restrictiva dificulte la realización de todas las horas previstas en el plazo de tiempo planificado, se podrá reducir el nº de horas totales presenciales, compensándolas con actividades complementarias, no presenciales, donde el estudiante, con la ayuda de su tutor de centro y del tutor académico pueda adquirir las competencias de la asignatura. Dichas actividades serán consensuadas entre ambos tutores y el estudiante e intentarán ser un reflejo lo más similar posible a lo que se hubiera realizado en la modalidad presencial.

También será posible realizar alguna actividad online síncrona complementaria tales como:

- Seminarios o charlas sobre la organización del Practicum por parte de los responsables de Decanato o del título, o sobre contenidos prácticos, tales como Jornadas Online de Practicas de Logopedia.
- Por parte de tutores académicos o externos, realización de tutorías grupales a través de zoom o personalizadas a través de AV, seguimiento de casos, informes de evaluación, etc.

La **evaluación** de la memoria de prácticas, las actividades y los seminarios formativos, seguirán los mismos criterios establecidos en la guía docente para cada grado y podrán llevarse a cabo tanto de modo presencial como por Aula Virtual y videoconferencia zoom.

7. Calendario de exámenes

A continuación, se muestran los enlaces web de los calendarios de exámenes en las tres convocatorias de todas las titulaciones del centro en ambos cuatrimestres del curso 2021-22 y en las dos modalidades presencial y presencial adaptado. La premisa o expectativa fundamental es que se intentará llevarlos a cabo de forma presencial, evitando aglomeraciones y garantizando las medidas de distanciamiento físico y/o cualquier otro tipo de medida que las autoridades académicas y/o sanitarias indiquen.

El calendario de exámenes por titulaciones aparece en los siguientes enlaces web del centro:

Grado en Psicología:

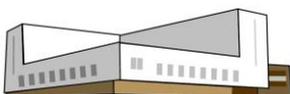
En <https://www.um.es/web/estudios/grados/psicologia/horarios>

Grado en Logopedia:

En <https://www.um.es/web/estudios/grados/logopedia/horarios>

Máster en Psicología de la Educación:

En <https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-educacion/horarios>





Máster en Psicología de la Intervención Social:

En <https://www.um.es/web/estudios/masteres/intervencionsocial/horarios>

Máster en Psicología General Sanitaria:

En <https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-sanitaria/horarios>

Máster en Psicología Jurídica y Forense:

En <https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-juridica/horarios>

Máster en Intervención Logopédica en la Deglución:

En <https://www.um.es/web/estudios/masteres/intervencion-logopedica-deglucion/horarios>

PCEO Máster en Psicología de la Educación / Máster en Formación del Profesorado (especialidad Orientación Educativa):

En <https://www.um.es/web/estudios/pceo/profesorado-psicologia-educacion/horarios-examenes>

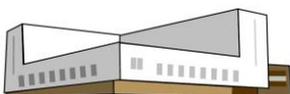
8. Otros aspectos

- Las **tutorías** a estudiantes de grado, máster y doctorado se podrán llevar a cabo siempre que sea posible respetar la distancia social y existan las medidas de higiene necesarias. En todo caso, se podrá utilizar la videoconferencia para este tipo de actividad docente.
- Los profesores y profesoras que reciban un informe de solicitud de medidas de equiparación o de recomendaciones desde el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) respecto a algún alumno/a matriculado en su asignatura, deberán considerar lo establecido en este PC4 respecto a la modalidad de presencialidad adoptada y comunicarlo a este servicio en caso de que sea necesaria alguna medida especial para su adecuación a las características del estudiante con discapacidad o necesidades de apoyo (más información en teléfono 868 88 3934 y la dirección de correo electrónico adyvol@um.es).
- La puesta en práctica de los **Programas de Movilidad** deberá seguir las recomendaciones establecidas en el Plan de Contingencia 4 del Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización. Los responsables de la gestión de los Programas de Movilidad internacional de cada facultad o centro deberán transmitirlos a todos los estudiantes participantes.

9. Más información

Con direcciones, correos y teléfonos de interés para esta situación PC4

- Las responsables de asuntos relacionados con las medidas de prevención por el COVID-19 en el centro son: M^ª Dolores Galián Conesa, mdgalian@um.es (tlf 868884098), Julia García Sevilla (juliags@um.es), y Natalia Andreu Caravaca (facpsi@um.es, tlf 868884097).
- La información sobre COVID19 en la web del centro, con los últimos protocolos elaborados por Rectorado y Vicerrectorados competentes, se encuentra en <https://www.um.es/web/psicologia/calidad/documentos/planes-de-contingencia>



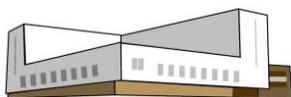


10. Anexos

10.1. Anexo 1

Capacidad de aulas y otros espacios disponibles por la Facultad de Psicología (Fuente: Vicerrectorado de Infraestructura)

Edificio y planta	Descripción	Superficie (m2)	Puestos	Puestos 1 metro	Capacidad	Puestos 1,5 metros	Capacidad	Puestos 2 metros	Capacidad
Edificio D									
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.1	151,3	110	61	55,45%	32	29,09%	26	23,64%
2 PLANTA SEGUNDA	AULA 2.2	73,13	80	34	42,50%	20	25,00%	20	25,00%
Aulario Norte									
0 PLANTA BAJA	AULA A-04 BIS	109,52	70	35	50,00%	35	50,00%	26	37,14%
0 PLANTA BAJA	AULA B-02	106,16	120	72	60,00%	36	30,00%	24	20,00%
0 PLANTA BAJA	AULA C-04	174,33	165	99	60,00%	51	30,91%	36	21,82%
0 PLANTA BAJA	AULA C-03	65,93	42	21	50,00%	21	50,00%	18	42,86%
0 PLANTA BAJA	AULA C-02	106,16	120	72	60,00%	36	30,00%	24	20,00%
0 PLANTA BAJA	AULA C-01	174,32	165	99	60,00%	51	30,91%	36	21,82%
0 PLANTA BAJA	AULA D-04	174,34	165	99	60,00%	51	30,91%	36	21,82%
0 PLANTA BAJA	AULA D-03	65,93	42	21	50,00%	21	50,00%	18	42,86%
0 PLANTA BAJA	AULA D-02	106,16	120	72	60,00%	36	30,00%	24	20,00%
0 PLANTA BAJA	AULA D-01 CARDENAL BELLUGA	174,33	165	99	60,00%	51	30,91%	36	21,82%





Facultad de Psicología									
0 PLANTA BAJA	AULA 01	41,21	30	20	100,00%	16	53,33%	6	53,33%
0 PLANTA BAJA	AULA 02	41,61	42	20	57,14%	12	28,57%	10	28,57%
0 PLANTA BAJA	AULA 03	50,09	52	20	44,23%	21	40,38%	18	40,38%
0 PLANTA BAJA	AULA 04	75,84	75	42	56,00%	24	32,00%	21	32,00%
0 PLANTA BAJA	AULA 05	49,69	49	15	30,61%	15	30,61%	15	30,61%
0 PLANTA BAJA	AULA 06	41,37	41	23	56,10%	12	29,27%	10	29,27%
0 PLANTA BAJA	AULA 07	40,72	30	16	53,33%	9	30,00%	6	30,00%
0 PLANTA BAJA	ADLA PETIRROJO	57,12	21	20	95,24%	20	95,24%	10	47,62%
0 PLANTA BAJA	ADLA PIZÓN	57,12	21	20	95,24%	13	61,90%	11	52,38%
3 PLANTA TERCERA	SALA MULTIUSOS	37,88	20	10	10	10	10	10	10
4 PLANTA CUARTA	SALA MULTIUSOS	37,88	20	10	10	10	10	10	10

